REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYAN - SALA CIVIL FAMILIA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

0052

Fecha: 29/03/2023

Página:

1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
						Auto		
190013110002 2019 00036	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LILIANA - FERNANDEZ DE CHAVEZ	JOSE RENE - CHAVES MARTINEZ	Auto confirmado Confirmar el auto del 05/05/2022 proferido por el Juzgado 2o. Familia Popayán. Condenar a la parte demandada aquí apelante a pagar a favor de la parte demandante las	28/03/2023		
191423189001 2019 00199	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	NESTOR HERNANDO -OROZCO HURTADO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Sentencia modificada Modificar lo dispuesto en el numeral 1º de la parte resolutiva de la sentencia del 06/11/2020, proferida por el Juzgado Promiscuo Cto Caloto. Modificar el numeral 2º. Confirmar en	28/03/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

29/03/2023 SIENDO LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ SECRETARIA